

ANEXO I

JURISDICCIÓN : Ministerio de Salud

SUBSECRETARÍA : Subsecretaría de la Planificación

DEPENDENCIA : Dirección Provincial de Capacitación para la Salud (DCPS)

UNIDAD EJECUTORA : Dirección de Capacitación de Profesionales de la Salud

PROGRAMA : Bloque de Formación Común

TIPO DE PROGRAMA : Formación

NIVEL DE ENSEÑANZA : Superior

RESPONSABLE : Director de Capacitación de Profesionales de la Salud

Nº ESTIMADO DE ALUMNOS : 2200 profesionales por año

DIAGNÓSTICO DE NECESIDAD DE CAPACITACIÓN

Las Residencias para Profesionales de la Salud constituyen una modalidad de formación de postgrado que forma parte de las políticas de desarrollo de recursos humanos en el ámbito de la Salud del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Tienen como propósito garantizar la formación de profesionales del equipo de salud, en función de las reales necesidades de la población de la Provincia.

A diferencia de otras modalidades de capacitación de grado y postgrado, la Residencia es el sistema de formación intensiva en servicio que permite orientar, desarrollar y perfeccionar la formación integral del profesional para el desempeño responsable y eficiente de una de las ramas de las ciencias de la salud, con un alto nivel científico-técnico y, para ello, tiene previsto desarrollar aptitudes específicas en forma secuenciada y progresiva, mediante la ejecución personal y dentro del equipo de salud, de acciones de complejidad creciente en la atención integral de las personas, de las familias y la comunidad, definidos en los planes de estudio prefijados.

La residencia consiste en un entrenamiento formal que recibe un profesional de la salud en el ámbito de la especialidad, en el cual la currícula desarrollada combina la formación teórica con experiencias prácticas guiadas. Por otro lado, desarrolla una currícula de formación que contempla cursos que buscan cubrir el conocimiento disponible en la especialidad, una serie de actividades prácticas efectores de salud bajo la supervisión de uno o más profesionales así como la participación en actividades comunes para todos los residentes que complementan su formación.

La Dirección de Capacitación de Profesionales de la Salud identifica como **polaridades** presentes e inherentes a la formación de residentes:

Formación disciplinar – Formación integral

En general, el desarrollo de los procesos de capacitación está orientado al adiestramiento en la disciplina, fuertemente condicionados por la práctica por ende y sin posibilidad de efectuar un análisis crítico de lo aprendido. Esta tensión escinde la atención de la realidad de la salud como fenómeno social –ya que no permite su análisis integral- y se corresponde directamente con la alta demanda a la que están sometidos los servicios sedes de unidades de residencia actualmente.

Actividad asistencial – Actividad docente

La condición de capacitación en servicio implica, muchas veces asistir al conflicto entre la necesidad de la práctica diaria, tanto para el residente como para el servicio, y el respeto de los espacios formativos, momentos de reflexión y consolidación teórica de los conocimientos adquiridos.

Servicio- Red

La formación de los residentes debiera orientarse al intercambio entre las unidades de residencia y al conocimiento de los recursos aplicados a la salud en el ámbito local, regional provincial. Diversas iniciativas de los referentes de formación y de los propios residentes han generado aportes a la constitución de redes de intercambio. Es responsabilidad de la DCPS profundizar y enriquecer su desarrollo generando modalidades de trabajo acordes y herramientas adecuadas.

Enfermedad- Sujeto – Conocimiento

El conocimiento de la enfermedad y sus técnicas de tratamiento, como réplica de la formación de grado, alejan a los profesionales en formación de la necesaria comprensión de la situación de la persona que la padece, su condición y su entorno familiar y social y dificultan su reconocimiento como sujeto pleno de derecho.

Enfoque clínico – Enfoque metodológico

El entrenamiento en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades no avanza sobre la visión del problema más allá, con enfoque epidemiológico

Planificación central – Funcionamiento local

Se constatan permanentes desajustes entre la planificación elaborada a nivel central y los determinantes del funcionamiento local y regional propios de la extensión geográfica y la variedad de contextos de este sistema de formación. El desafío de la planificación participativa y la adecuación regional de programas y de las modalidades de implementación de las actividades planificadas es permanente.

Los equipos de trabajo de la DCPS han establecido, a través del procesamiento de encuestas y entrevistas realizadas, algunos **problemas** relacionados con las unidades de residencia a los que es menester dar solución en el marco de esta propuesta de formación.

A nivel de los residentes:

- Idea extendida entre los residentes de que la asistencia en sí misma garantiza un efecto de formación adecuada
- Incidencia de la sobrecarga de demanda asistencial sobre el proceso de capacitación
- Respuesta a la demanda asistencial con disminución de los tiempos destinados a actividades docentes

A nivel de sus referentes de formación:

- Disociación entre la planificación del servicio sedes y la unidad de residencia
- Fallas en la integración y coordinación entre la residencia y el servicio sede
- Escasa o nula planificación conjunta entre los actores de la residencia (jefe de servicio, instructores, residentes)
- Implementación de formación teórica de los residentes estructurada sólo en base a la demanda espontánea, sin planificación
- Divorcio entre la resolución de la demanda asistencial y el proceso de capacitación

A nivel de las unidades de residencia:

- Aislamiento de los servicios sedes de residencia del resto de la institución a la que pertenecen
- Falta de articulación entre los profesionales de planta y el plantel de residentes
- Dificultad de analizar el rol de la residencia por parte de los referentes de las instituciones sedes
- Aislamiento de los residentes en la unidad de residencia

A nivel de la implementación de los lineamientos de formación provinciales:

- Disociación entre los criterios para la selección y los objetivos de formación
- Dispar desarrollo de las unidades de residencia
- Planificación local insuficiente para articular la actividad asistencial y el programa de actividades propuesto desde la DCPS
- Divorcio entre la formación y la problemática sanitaria regional o comunal
- Dificultades de los residentes para pensarse como agentes de salud en el campo de la Salud Pública
- Poca integración interdisciplinaria en la residencia
- Imposibilidad o escasez de escenarios para desarrollar trabajos de investigación, publicación o difusión de los trabajos realizados durante la residencia
- Parcial articulación de las actividades de formación programadas en la unidad de residencia con otros recursos y ofertas de la DCPS vinculadas a las actividades de actualización e investigación en las Unidades de Residentes (UR).

FUNDAMENTACIÓN

El Programa de Residencias se desarrolla en toda la red de efectores del Sistema de Salud Pública de la Provincia, y en el marco de la estrategia de atención primaria de la salud, destacando los aspectos de promoción, protección y rehabilitación de la salud. En los programas analíticos, además de los contenidos específicos de la especialidad, se incluyen contenidos de Salud Pública, Metodología de la investigación y otras actividades de formación complementarias tales como idioma, informática (Artículo 55, Resolución 2557). La formación debe contemplar la integración de conocimientos, el enfoque interdisciplinario, la visión integral de la persona y su salud, así como la visualización integral del proceso de salud individual y colectiva.

Resultan entonces líneas estratégicas de este proyecto:

- formar recursos profesionales para un modelo de atención integral que privilegie el desarrollo de un primer nivel de atención de calidad
- vincular a los profesionales en formación con los servicios de salud locales
- formar profesionales con comprensión integral del proceso salud-enfermedad con enfoque epidemiológico
- fomentar la investigación como parte de la formación de los residentes aportando las condiciones y herramientas necesarias

POBLACIÓN OBJETIVO

Este Programa incorporará cada año a los residentes ingresantes y se extenderá durante el período de su residencia. Cada año nuevas cohortes iniciarán el itinerario formativo establecido.

PROPÓSITO

Este proyecto integrador deberá constituir un eje que dé continuidad a todo el proyecto de formación de los residentes dentro del sistema y que genere aportes para los servicios de salud en el mejoramiento de la gestión y atención en salud.

PERFILES DE FORMACIÓN/CAPACITACIÓN

Se pretende formar profesionales capaces de afrontar críticamente los problemas del individuo y de la comunidad en relación al estado de salud-enfermedad con un enfoque integral de todos los niveles de atención en el marco de la estrategia de atención primaria de la salud y desarrollar respuestas novedosas y adecuadas a las demandas en salud dentro del ámbito de su competencia. Estos profesionales dispondrán de buena capacidad analítica, podrán establecer diagnósticos de situación, diseñar, elaborar y evaluar estrategias de atención eficaces y eficientes con el mínimo de recursos disponibles si fuera necesario para lo cual desarrollarán capacidades creativas y prácticas de la inteligencia.

Para ello, contarán con conocimientos y habilidades específicos vinculados a la Salud Pública con enfoque epidemiológico, los Derechos Humanos particularmente los vinculados a la salud y la Metodología de la Investigación para lo cual será capaz de desarrollar consultas bibliográficas tanto en castellano como en inglés.

OBJETIVO GENERAL

Articular la gestión de la capacitación de los residentes en pos de optimizar el uso de los recursos para garantizar a nivel de los residentes:

- integración de saberes y desarrollo de competencias diversas propias del trabajo en equipos interdisciplinarios

- visión amplia de la problemática del sistema de salud
- sistematización y análisis de los conocimientos adquiridos en el ejercicio profesional y su difusión en ámbitos científicos
- capacidad crítica de recuperación y generación de conocimientos

y en la práctica docente en las unidades de residencia:

- favorecer la resolución de los problemas que se suscitan actualmente a nivel de las unidades de residencias tomando en cuenta las características de este sistema de formación

OBJETIVO ESPECÍFICO

Se pretende constituir un itinerario formativo en el que se articulen los diversos componentes del Programa de Residencias dando cumplimiento a la normativa vigente en cuanto a la formación propia de cada disciplina y especialidad y a las actividades complementarias –Programas de Metodología de la Investigación Científica en Ciencias de la Salud, Epidemiología y Vigilancia de la Salud, Derechos Humanos y Gestión Pública y Lectocomprensión de Textos en Inglés– en base a los grandes lineamientos fijados por la DCPS y con temáticas ajustadas a las demandas de los servicios, rescatando desde la elaboración y hasta la implementación criterios de planificación participativa y negociación con regionalización de la gestión y la implementación.

COMPETENCIAS

Se detallan en cada uno de los Programas del Bloque de Formación Común.

CONTENIDOS

Se detallan en cada uno de los Programas del Bloque de Formación Común.

GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Para garantizar la articulación de las propuestas formativas del Bloque se establece la necesidad de:

- trabajo conjunto de los diversos grupos de trabajo de la DCPS,
- información y el debate de las propuestas formativas con los Jefes de Docencia e Investigación
- participación en la gestión e implementación de las actividades de los Responsables Regionales de Residencias
- involucramiento de Instructores y Jefes de Residentes en la adecuación para la implementación local de la capacitación
- diseño consensuado y articulación en la implementación de los programas del Bloque en función de asegurar la viabilidad de su desarrollo
- asignación de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades y su sostenimiento en el tiempo

DESARROLLO DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN

Se detalla a continuación la propuesta para la implementación del Plan de Formación en el área científico-académica.

La propuesta de trabajo consiste en estructurar una secuencia con aporte metodológico, tanto en el fundamento del método científico como en la búsqueda y consulta bibliográfica que permita abordar trabajos de investigación en servicio o

proyectos para el mejoramiento de la gestión de servicios de salud cuya difusión pueda constituir un aporte al sistema

Para que este proceso de capacitación se desarrolle, la planificación de cada uno de los programas estará articulada y se contempla que en etapas simultáneas se encaren objetivos comunes y en las sucesivas se incorporen los logros de las anteriores para su profundización y enriquecimiento.

Se estructurarán tres (3) cursos de 120 horas cátedra cada uno con dos tercios de horas presenciales y un tercio de horas no presenciales con metodología del aprendizaje basado en problemas y evaluaciones parciales a través de pruebas escritas y de la aprobación de productos finales integradores.

Actividades previstas para los residentes ingresantes

Cada cohorte de residentes en formación comienza, para el dictado del Bloque de Formación Común, en agosto de cada año de ingreso

Período	Año de la residencia	Actividades correspondientes al Bloque	
Agosto-Diciembre	Primero	Lectocomprensión de Textos en Inglés Inglés Módulo I	
Marzo-Julio		Lectocomprensión de Textos en Inglés Módulo II	Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud Módulo I
Agosto-Diciembre	Segundo	Salud Pública Módulo I: Epidemiología y Vigilancia en Salud	Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud Módulo II
Marzo-Julio		Salud Pública Módulo II: Derechos Humanos y Gestión en Salud Pública	
Agosto-Diciembre	Tercero	Tutoría para la implementación de proyectos	
Marzo-Julio		Presentación y Difusión de Resultados de proyectos implementados	

EVALUACIÓN

Se evaluará tanto el proceso, los resultados y el impacto para lo cual se establecerán indicadores que tomarán en cuenta:

- cantidad de proyectos elaborados por los profesionales
- cantidad de proyectos implementados satisfactoriamente
- calidad de los proyectos desde el punto de vista metodológico
- pertinencia de los proyectos en cuanto a las necesidades de atención en salud y la actualización profesional
- grado de involucramiento de las sedes

Por otra parte se hará una evaluación específica de cada programa que forma parte del presente Bloque de Formación Común.